



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA SINDI CASTILHO CAICEDO
ALIMENTARIA MAYRA ALEJANDRA PARRA CASTILHO
DEMANDADO: EDINSON PARRA BARBOSA
RADICACION: 910013184001-1999-00162-00

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del demandado informando que la Caja de Sueldo de Retiro de la Fuerzas Militares “CREMIL” no ha dado cumplimiento con la orden del despacho, razón por la cual se requerirá para que de manera inmediata dé cumplimiento al oficio JPFL-SD-No. 0114 de 2022.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

OFICIESE a la Caja de Sueldo de Retiro de la Fuerzas Militares “CREMIL” para que dé contestación de manera INMEDIATA al oficio JPFL-SD-No. 0114 de 2022. Remítase copia del oficio referido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GERMAN GUTIERREZ CARVAJAL

Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE MAYO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.